



Minuta

Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación Segunda Sesión Ordinaria 2022 19 de julio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día
3. Participación de México en el Foro de Examen de la Migración Internacional y siguientes pasos (UPMRIP)
4. Foros Regionales Sobre Movilidad Humana: Bajío y Norte (UPMRIP)
5. Avances en materia de Desplazamiento Forzado Interno (UPMRIP)
6. Diálogo
7. Avances sobre las iniciativas para que la matrícula consular se reconozca como documento de identidad y lo relativo al nuevo programa 3x1 (C. Diputados)
8. Iniciativas del Grupo de Identidad y Educación de Sociedad Civil (CAFAMI)
9. Diálogo
10. Asuntos Generales
11. Lectura de acuerdos
12. Cierre de Sesión

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Unidad de Política migratoria, Registro e Identidad de Personas)

La Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) y agradeció a todas y todos por atender a esta convocatoria.

2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día

La Secretaría Técnica (ST-CCPM) de este Consejo señaló que al hacer el conteo de los miembros e invitados permanentes que hacen quórum en este Consejo Consultivo de Política Migratoria, más la presencia de la presidencia, se confirma el quórum suficiente para celebrar la sesión.

Antes de dar lectura al orden del día, se dió la palabra a la Coordinadora de Política Migratoria de la UPMRIP, Teresa Heessel Pimentel Vázquez, para que hiciera un breve recuento de la

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

1





actividad de los Grupos de Trabajo en el marco de este Consejo.

La Mtra. Pimentel informó que el grupo de Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, reportó que la implementación del proyecto piloto basado en la Estrategia Binacional "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana", que lidera el RENAPO, tuvo que posponerse, ya que el convenio de colaboración que posibilita la operación se encuentra en un proceso de revisión jurídica.

En este sentido, indicó que una vez que se reactive la estrategia, se retomarán los trabajos para lanzar el proyecto piloto ante autoridades educativas y registros civiles en algunos estados, así como impulsar una estrategia de difusión en torno a la iniciativa e incluir a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en el Grupo de Trabajo para sumar las necesidades específicas de su población meta en el piloto.

Respecto al grupo de trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno (GT-DFI), mencionó que se reunió el 3 de marzo, donde se acordó la vinculación con actores externos, así como la realización de una evaluación del avance al plan de trabajo de los subgrupos: a) subgrupo para el desarrollo de un Sistema de registro de personas en situación de DFI, que ha sesionado en 6 ocasiones durante el año y b) subgrupo hacia la construcción de una metodología para la elaboración de análisis de riesgos de DFI que ha sesionado 3 veces en lo que va del 2022, ambos subgrupos son liderados por la COMAR.

Tocante al grupo de trabajo para la Atención a Mexicanos en Estados Unidos, explicó que ha sesionado en dos ocasiones en el presente año, en las que se abordaron los retos sobre el derecho a la identidad y educación de las personas migrantes como: el registro al goce de la nacionalidad mexicana de personas nacidas en el extranjero con madre o padre mexicanos; la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles, la iniciativa de reforma al artículo 546 del código federal de procedimientos civiles.

Finalmente, explicó que el grupo de trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), tuvo una sesión en lo que va del año, con motivo de acordar los insumos que se iban a presentar en el Foro de Examen de Migración Internacional (FEMI) en mayo, en dicha sesión se presentó el avance para el seguimiento del PMM desde su implementación en el año 2018 hasta el año 2021; y se expusieron las actividades regionales e internacionales que se llevaron a cabo en 2021 por parte de esta Subsecretaría para la presentación de este ejercicio.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

2





Por último, se informó que, derivado del análisis de los datos que sistematiza el Centro de Estudios Migratorios de la UPMRIP y su balance a los flujos de movilidad humana, se sugirió la creación de un Grupo de Trabajo sobre Trata y Tráfico de personas en contextos de movilidad humana.

La propuesta tiene como objetivo que se atienda al tráfico y a la trata de personas en dos niveles: el primer nivel sería estructural, para los casos de movilidad forzada y migración irregular, así como la desaparición o no localización de personas tiene una génesis de esta índole, la cual está relacionada con la falta de oportunidades y la desigualdad. El segundo nivel parte de atenderlo a escala operativa y convoca a instituciones de seguridad e inteligencia.

3. Participación de México en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) y siguientes pasos.

La Mtra. Pimentel expuso el objetivo y estructura del Foro, así como los mensajes de México en el Debate Político y en la sesión plenaria, en la cual tuvo a bien participar con el apoyo de la UPMRIP. Se dio a conocer que el producto final de estos diálogos fue la Declaración de Progreso, misma que fue adoptada por los Países Miembros participantes.

De igual forma comentó que los siguientes pasos de este grupo de trabajo son la integración de la sociedad civil y las entidades federativas al ejercicio para la conformación de los informes anuales de seguimiento al Pacto Mundial, así como el apoyo para la realización de una metodología para el seguimiento de la implementación del Pacto, a través de lo reportado en los informes publicados de 2018 a 2022.

4. Foros Regionales sobre Movilidad Humana: Bajío y Norte.

El Mtro. Luis Arturo Cortés Rosas, Director de Política para la Protección e Integración de Migrantes, informó que en el marco de este consejo, se han celebrado al momento dos foros regionales de movilidad humana, correspondientes al Foro Bajío, llevado a cabo el 16 y 17 de abril en Morelia, Michoacán y al Foro Norte 16 y 17 de junio en Tijuana, Baja California; quedando pendientes el Foro Centro-Sur que se llevará a cabo el 22 y 23 de agosto en Acapulco, Guerrero y el Foro Sur en noviembre en Campeche, Campeche. Estos foros forman parte de una estrategia para capacitar a personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno e identificar las necesidades de las 32 entidades federativas para la atención de las personas en contextos de movilidad.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



Se destacaron los siguientes logros: la elaboración de diagnósticos por entidad federativa, el fortalecimiento de capacidades de los estados en materia de movilidad humana, el apoyo y acompañamiento en la elaboración de leyes sobre desplazamiento forzado interno a nivel estatal, Coordinación entre el orden Federal, Estatal y Municipal en materia de DFI, la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno con los organismos internacionales y el acompañamiento y asesoría en la creación de Consejos Consultivos de Política Migratoria a nivel estatal.

5. Avances en materia de Desplazamiento Forzado Interno (GT-DFI).

La Subdirectora de Movilidad Humana, Gabriela Galicia Salas, informó que en el marco del GT-DFI, la UPMRIP brindó retroalimentación técnica al Gobierno de Michoacán en la construcción de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno del Estado y que se ha asesorado de manera técnica al Gobierno del Estado de Guerrero en el fortalecimiento de su respuesta integral frente al DFI en su territorio. Se hizo mención a las investigaciones estratégicas que se realizaron en el marco del grupo, así como al evento de presentación del pasado 28 de junio y se dio a conocer la realización del 2do Taller sobre Registro de Personas en situación de DFI, organizado por la UPMRIP, en el marco de este grupo.

Explicó al pleno que los siguientes pasos son: la participación en los Foros Regionales sobre Movilidad Humana, el desarrollo de Leyes y Políticas Públicas Locales, en las Entidades Federativas que así lo soliciten. Comenzando por el acompañamiento técnico en la elaboración de una Ley local específica sobre DFI en el Estado de Querétaro; además de otras actividades como el “Taller de impulsó a las recomendaciones internacionales en materia de desplazamiento forzado interno”; el 3er Taller sobre registro de personas en situación de DFI y la organización de la primera visita oficial a México por parte de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, la Sra. Cecilia Jiménez-Damary.

6. Diálogo

Instituto Nacional de las Mujeres: Compartió la importancia de la creación del nuevo grupo de trabajo y se sumarían a sus trabajos en la parte del análisis estructural, puso a disposición del CCPM el estudio de las mujeres en contexto de movilidad en México, Migrantes en origen, tránsito, destino y retorno, solicitantes de asilo y refugio, propuestas de acción y políticas públicas y el informe de políticas prioritarias.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes: Solicitó se otorgue una mayor importancia a los problemas que enfrentan los connacionales en Estados Unidos, que se haga una mayor difusión sobre el reconocimiento de la matrícula consular en las oficinas gubernamentales en México y que se cree un programa similar al 3x1 para utilizar los recursos que se tienen disponibles para el desarrollo de las comunidades de origen.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: Aplaudió y reconoció a los foros regionales sobre movilidad humana como espacios para fortalecer el diálogo con las entidades en torno al tema, así como refrendar su acompañamiento en torno al trabajo conjunto en la atención al DFI.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados: Informó que desde la COMAR se está trabajando y dando seguimiento con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la oficina de representación de SEGOB en Oaxaca para atender a un grupo de desplazados forzados internos en Oaxaca llamado Tierra Negra.

Registro Nacional de Población e Identidad: Señaló que la credencial para votar no es un documento probatorio de identidad, es un documento que sirve para votar y la matrícula consular puede llegar a ser un documento de identidad nacional sí y solo sí, se valida la identidad. En este sentido, se está trabajando con la Dirección General de Servicios Consulares para que se incluya en la matrícula consular la CURP certificada, es decir, que se valide que la persona propietaria de la misma, nació en territorio mexicano y que está registrada en algún registro civil o que es descendiente de mexicano o mexicana.

7. Avances sobre las iniciativas para que la matrícula consular se reconozca como documento de identidad y lo relativo al nuevo programa 3x1.

La Diputada Rosa María González Azcárraga, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, comentó que en diciembre de 2021 se presentó una iniciativa para que los connacionales repatriados comprobarán su nacionalidad identificándose con la Matrícula Consular vigente y válida para efectos de trámites oficiales ante cualquier autoridad federal, estatal, municipal y alcaldías tratándose de la Ciudad de México, incluyendo a las instituciones bancarias y de servicios financieros. La resolución a la que llegó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue la de ampliar el número de documentos de identidad que son aceptados en las instituciones de crédito mexicanas,



adicionando los expedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus consulados, como pasaportes y matrículas consulares.

Aunque hay bancos que ya se adaptaron a tal resolución, los criterios varían entre bancos y entidades federativas y falta una gran estrategia de difusión, por tanto y dada la magnitud del problema y el papel del ejecutivo, se sugiere considerar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte del CCPM para profundizar en esquemas de bancarización e impuestos para migrantes.

Respecto al programa 3x1, se expuso que en noviembre de 2021, dos integrantes de la Junta Directiva de la Comisión presentaron observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, pidiendo restaurar el presupuesto de dicho programa, así como otras iniciativas en materia migratoria en los últimos años. Sin embargo, se detuvieron las iniciativas para dar paso al proyecto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, para restaurar un sistema de conversión entre las comunidades migrantes y el gobierno federal.

8. Iniciativas del Grupo de Identidad y Educación de Sociedad Civil.

Norma Mendieta Mendieta, Directora del Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena, presentó ante los asistentes que se han identificado diversas problemáticas que impiden el acceso al derecho a la identidad a los mexicanos nacidos en el extranjero, por lo que expusieron las siguientes tres propuestas:

1. Facilitar el reconocimiento de la nacionalidad mexicana mediante la aplicación del artículo 30 Constitucional A) Fracción II, expidiendo el acta a toda persona mexicana nacida en el exterior y que en su acta conste que la madre o el padre son mexicanos, eliminando el trámite de inscripción/inscripción en los registros civiles.
2. Eliminar la realización del procedimiento en los registros civiles estatales y municipales elevando el trámite a nivel federal, para que este se haga a través de las delegaciones estatales de la SRE en México.
3. Dispensar el requisito de presentar la apostilla o legalización del acta de nacimiento del padre, madre o ambos para los casos enmarcados en el artículo 30 Constitucional, mediante la reforma al Art. 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



9. Diálogo

Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México: Compartió que a través del proyecto PROFIL, se hizo un ejercicio en entidades federativas como Jalisco, Puebla y Querétaro sobre buenas prácticas y retos en la integración sustentable de los grupos de interés.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior: Invitó a Jorge Arturo García del COLEFOM a que compartiera sus inquietudes con el Instituto, a fin de que se incluyan en un programa de coinversión que pueda sustituir el programa 3x1. Asimismo, se mencionó que a través de la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno, se han estado atendiendo los temas en referencia.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias: Solicitó la participación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el grupo de trabajo sobre Trata y Tráfico de personas en contextos de movilidad humana. Asimismo, propuso que se presente por parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), los avances de los programas sembrando vida y jóvenes construyendo el futuro, implementados en los países de la frontera sur como Honduras, El Salvador y Guatemala, ya que se considera una respuesta concreta al tema migratorio.

Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena: Enfatizó que se tome en consideración la propuesta de retomar el programa 3x1 migrante con apoyo económico de mexicanos en Estados Unidos, así como la necesidad de un documento único de identidad.

Organización Internacional para las Migraciones: Destacó dos temas importantes, el primero sobre las tareas pendientes para el tema del derecho a la identidad; el segundo sobre el grupo de trata de personas, por lo que ofreció el acompañamiento de la organización.

Registro Nacional de Población e Identidad: Compartió que la política migratoria debe velar por la dignidad, además de ser segura, ordenada y regular, pues se debe respetar a la persona como individuo y sus derechos. Asimismo, se comentó que se espera que se apruebe en el poder legislativo la iniciativa de Ley General de Población, de manera que se pueda ordenar la falta de concierto entre los diferentes elementos de identificación de las personas migrantes.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



10. Asuntos Generales

No hubo ningún asunto a tratar por parte de los asistentes.

11. Lectura de acuerdos y cierre de Sesión

La Secretaría Técnica dio lectura a los siguientes acuerdos:

- Se compartirán con las y los asistentes las presentaciones expuestas por la UPMRIP, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y del Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI).
- La Secretaría Técnica del CCPM, compartirá la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022
- Se dará seguimiento a las iniciativas presentadas por CAFAMI y por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes, a través de los Grupos de trabajo de Atención a Mexicanos en Estados Unidos y al Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, de este órgano colegiado de consulta.
- Se creará un Grupo de Trabajo sobre Trata y Tráfico de personas en contextos de movilidad humana.
- A sugerencia de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, se invitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al CCPM, y/o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para profundizar sobre los documentos válidos para realizar trámites bancarios.
- Se invitará a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para que presente ante el pleno de este consejo los programas que se desarrollan en la frontera sur, como sugerencia del SNDIF.

12. Cierre de sesión

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria





**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA
JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Lista de asistentes

Miembros permanentes

1. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
2. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Coordinadora de Política Migratoria
3. Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación en representación de Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración
4. Germán Gutiérrez, Director de Atención y Vinculación, en representación de Andrés Ramírez Silva, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
5. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, en representación de Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población.
6. Oscar Banda González, Director de Área en representación de Josefina Elizabeth Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria



Invitados permanentes

7. Gustavo Martínez Cianca, Director para Centroamérica, en representación de Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores.
8. Diego Camacho Aquiahuatl, Director General de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, en representación de Marath Baruch Bolaños López, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
9. Mariana Perla Rojas Martínez, Directora General de Atención a Grupos Prioritarios, en representación de María del Rocío García Pérez, Subsecretaria de Bienestar, Secretaría de Bienestar
10. Nuria Fernández Espresate, Titular Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
11. Rosa María González Azcárraga, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados. Acompañan Diputado Mario Alberto Torres Escudero, Fernando Francisco Dworak Camargo, Enlace Técnico y Marto Antonio Cruz, Asesor
12. Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Cámara de Senadores
13. Victoria Santillana Andraca, Directora del Área de Estudios de la Quinta Visitaduría, en representación de Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Quinto Visitador General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
14. Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
15. Norma Mendieta Mendieta, Directora del Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena. Acompaña Rosy Antúnez, Instituto para las Mujeres en la Migración
16. Lucía Chávez, Directora Ejecutiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
17. Roberto Zepeda Martínez, Investigador asociado "C" tiempo completo interino, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Invitados especiales

18. Renée Cuijpers, Representante Adjunta en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en representación de Giovanni Lepri, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Acompaña Uriel Salas Segovia, Oficial de Enlace con Gobierno

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

10





19. Denisse Velázquez, Oficial Senior de Enlace y Políticas, en representación de Dana Graber Ladek, Jefa de Misión Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
20. María José Lazcano, Asesora técnica, en representación de Alexander Vey, Director del proyecto PROFIL, Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México
21. Ricardo Santana Velázquez, Director Ejecutivo "B", en representación de Luis Gutiérrez Reyes, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, SRE.
22. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios Legislación y Políticas Públicas en representación de Claudia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
23. Rael Espin Zamudio, Director de Asesoría Especializada, en representación de Netzaí Sandoval Ballesteros, Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública. Acompaña, Sergio Hernández Ramírez, Asesor Jurídico adscrito a la Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública
24. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Acompaña Yazmín Soraya Pérez Haro, Directora de Innovación y Proyectos Especiales.
25. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General Registro Nacional de Población e Identidad. Acompaña Iliana Ordoñez, Coordinadora de Registro Poblacional
26. María Constanza Tort San Román, Encargada de despacho y Coordinadora de Información y Estudios, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Acompaña Aarón Erik Álvarez Pérez, Subdirector de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad
27. Jorge Arturo García Rangel, representante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos (COLEFOM), en representación de Efraín Jiménez Muñoz, Enlace del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria

11

